EUJESS Mi Universidad

Nombre del Alumna: Jhoana Jaquelin Méndez Juárez

Nombre del tema super nota

Parcial Tero

Nombre de la Materia

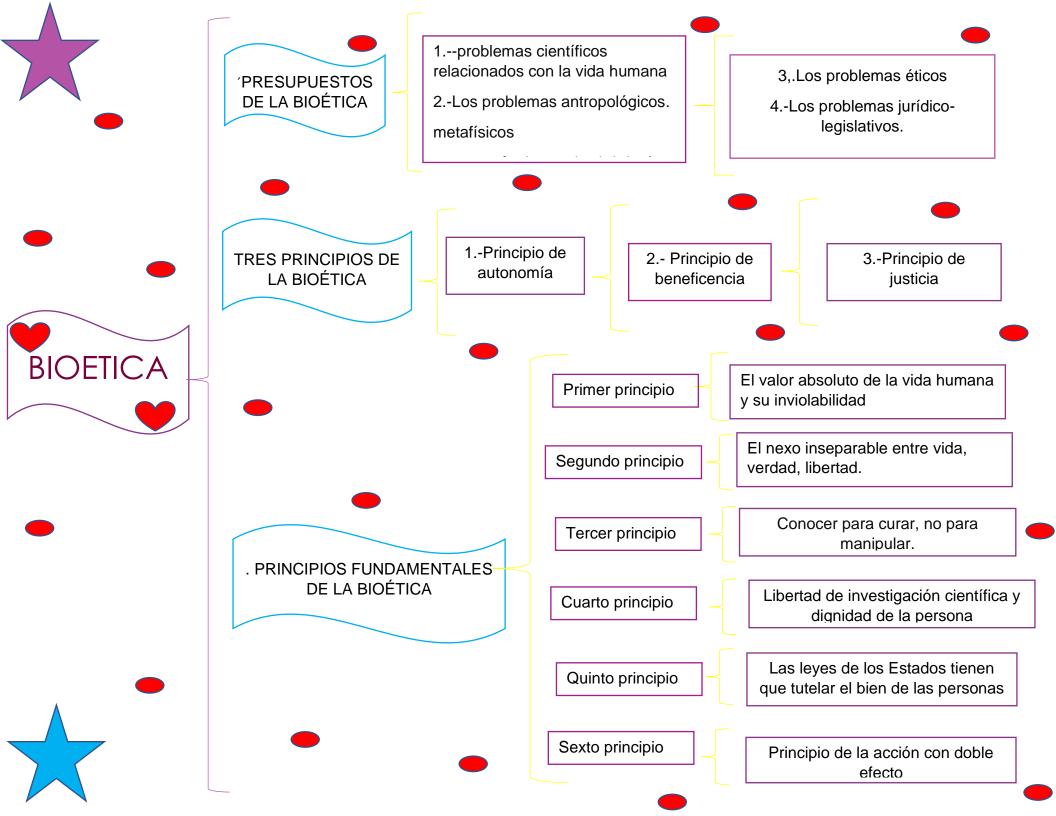
materia bioética

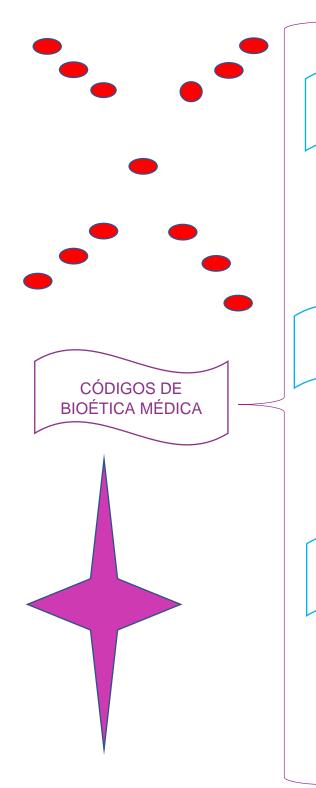
Nombre del profesor

Nombre de la Licenciatura Lic. en enfermería

Cuatrimestre 2do cuatrimestre

Lugar y Fecha de elaboración





JURAMENTO DE HIPÓCRATES "Juro por Apolo el médico, por Asclepiades, por sus hijas Higia y Panacea y en ello pongo por testigos a todos los dioses y diosas, que cumpliré, según mi leal deber y entender, el juramento

CÓDIGO DE ÉTICA MÉDICA Con este principios se pretende ayudar a los médicos individual y colectiva mente a mantener un elevado nivel de conducta ética. No son leyes, sino normas mediante las que un médico puede determinar la propiedad de su conducta en su relación con pacientes, con colegas, con miembros de profesiones afines y con el público

DEBERES DE LOS MÉDICOS HACIA LOS El médico debe recordar siempre la obligación de preservar la vida humana

. El médico debe a sus pacientes todos los recursos de su ciencia y toda su lealtad.

Cuando un examen o tratamiento sobrepase su capacidad, el médico debe llamar a otro médico calificado en la materia.

El médico debe, aun después de la muerte de un paciente, preservar absoluto secreto de todo lo que se le haya confiado